

ACTA 114-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión), señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Fuerza Pública:

Se presenta el Subintendente Geovanny Méndez, sub jefe, Delegación Tarrazú, y manifiesta que han estado monitoreando la parte del Bar conocido como el Chino, en el centro de San Marcos, se ve como los clientes del bar permanecen

afuera, así que se ha monitoreado más, se hizo el informe policial y está la cámara.

En otro aspecto, un trabajo que se hizo en conjunto nos fue muy bien y se van a continuar haciendo en conjunto con la Municipalidad, al final se tuvo que intervenir entrando a una pulpería se encontraron 6 aves silvestres en cautiverio, se decomisaron por ser un acceso al público, así que se coordinó con el MINAE y se hicieron cargo de los animales para ver si se pueden recuperar y liberar, se hizo el parte correspondiente.

Se está coordinando con el MIANE para hacer dispositivos en conjunto.

Le llama la atención que en San Carlos hay aves silvestres en casas, por eso se va a trabajar en conjunto para hacer ver a la población que no se puede hacer.

La señora Vice Presidenta consulta sobre las aves cultivadas en cautiverio, si son ilegales tenerlos.

El subintendente Geovanny Méndez indica que es dependiendo de la especie, si es un canario no hay problema, pero si son pericos africanos y/o australianos lo hay, pero si se habla de una lora, pericos pequeños esos si no está permitido, entre otros animales.

Antes había permisos para tener esas aves, pero actualmente esos permisos no existen, entonces ninguna ave silvestre puede estar en cautiverio.

La señora Vice Presidenta da las gracias por atender las denuncias y todos nos vamos a sentir más seguros y resguardados.

El subintendente Geovanny Méndez comenta que el día de ayer estuvo en reunión en Bajo Canet, con el tema de seguridad comunitaria, ellos les manifiestan que están preocupados por cosas que no hay recibido respuesta, es un tema del camino, frente a la entrada de la Escuela.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya se le dio respuesta a dicha solicitud.

La regidora Mora Vega consulta sobre la persona que dio el asalto frente a Coopesantos.

El subintendente Geovanny Méndez indica que se llevó a la fiscalía y lo deportaron, ya que no es costarricense, así que se espera que no vuelva, la ventaja fue que estaba cerca la unidad en el momento y la detención fue rápida.

El segundo acontecimiento que paso fue que ingresaron al Banco Nacional el domingo en la madrugada, no entendió a que ingresaron porque todo está en bóvedas, y también se llevó a la fiscalía.

Y el tercer incidente fue la muerte del señor, que estaba trabajando en una milpa y se resbaló y falleció.

La regidora Mora Vega comenta sobre este muchacho que era extranjero, consulta si procede que pongan la denuncia.

El subintendente Geovanny Méndez indica que a la ofendida se llevó a Cartago para que hiciera la denuncia.

La regidora Mora Vega consulta que si por ser extranjero se lleva la causa.

El subintendente Geovanny Méndez indica que, si se puede llevar la causa, lo que ocurre es que la fiscalía con la ofendida tomaron esa decisión, al parecer la parte ofendida no quiso continuar, así que se tomó esa decisión de sacarlo del país.

El señor Vice Alcalde comenta que el sábado en horas de la tarde, se realizó un operativo en conjunto en la noche, sobre todo el tema de sonido, que entraron 2

llamadas al 911 por el sonido en el Bar La Zona en Guadalupe, y que dicha que queda registrado, la gente si es cabezona en que el hecho de que se llega y se va y continua, ellos levantaron el acta y lo pasaron.

Acudimos a una actividad que se iba a hacer de jóvenes en La Libia, y si había chicos menores de edad, se llegó y los jóvenes se pusieron nerviosos, pero por lo menos se dieron cuenta que en cualquier momento se llega.

Después a uno le obstina ciertas, cosas porque el día viernes que andaban en San Jerónimo, habían fotos que estaban ahí, uno dice que no se hace nada, y lo sabe porque en un negocio estaban mostrando las fotos, la gente se apunta para que se haga eso, no se están dando cuenta que ellos mismos se ponen en riesgo, se exponen, el comercio se arriesgan, no entienden y pasan la informaciones por un chat.

Alguien hizo una llamada que vieron el carro municipal el sábado a media noche y si, estaban trabajando.

La regidora Mora Vega consulta si La Libia es propiedad privada y no pueden ingresar.

El señor Vice Alcalde manifiesta que efectivamente, pero igual se asustaron.

El subintendente Geovanny Méndez comenta que anteriormente no sabe si han tenido acontecimientos de ese tipo, pero funciona que buscan un lugar donde hacer la fiesta y le dicen al dueño que es para hacer una fiesta de cumpleaños y es para hacer ese tipo de fiesta donde hay licor y drogas, dicen que es un intercolegial y todos los chicos van a eso y eso es muy serio, los padres de familia los dejan ir porque piensa que es un cumpleaños y no se imaginan que es ese tipo de cosas.

Solicita que cuando se den cuenta de este tipo de eventos, que nos avisen para actuar, para poder averiguamos quien es el dueño de la propiedad y hablar y decirles la responsabilidad de lo que pueda pasar. Y es se puede hacer para evitar cosas.

La señora Vice Presidenta manifiesta que a veces se ven los chicos en la madrugada con alcohol y droga y donde están los papás, ya que el principio se comienza por casa.

La señora Alcaldesa consulta si el sábado se comunicaron con el número que le dio, esto en la finca La Libia.

El subintendente Geovanny Méndez indica que no contestaron.

La señora Alcaldesa comenta que siempre llama antes para tratar de normalizar la situación y el único teléfono que hay es el del guarda, así que considera que es importante enviar un acuerdo a la Asociación Solidarista de Coopesantos que si tienen conocimiento de las actividades que alquilan y a todos los miembros de la asociación, ya que no sabe si el guarda lo hace a manera de él o la asociación tiene conocimiento, por lo que sí es importante que se hace la consulta, de acuerdo lo que paso el fin de semana y que cobraron la entrada, para ver que conocimiento y si ellos saben la responsabilidad que eso implica, además, que indique el número y la persona responsable, entre semana y los fines.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Consultar a la Asociación Solidarista de Coopesantos R.L., si tienen conocimiento de las actividades que realizan cuando alquilan la

propiedad de La Libia, o bien si solo se coordina con el guarda dichos alquileres.

Esta consulta es debido a lo que sucedió el pasado sábado 14 de julio del presente año, donde se realizo una fiesta de menores de edad, cobrando entrada y aparentemente consumiendo licor. Por lo que, se consulta si saben de la responsabilidad que esto implica.

Además, solicitamos nos indique el número de teléfono y persona responsable del lugar, tanto entre semana como los fines de semana, con el fin de contar con una mejor coordinación cuando suceda este tipo de eventos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Mena Camacho manifiesta que San Pedro solicitó la capacitación para ser policía comunitaria, esto por el robo de aguacates que se da, por lo que consulta como es el trámite, si se llama o tienen que estar insistiendo.

El subintendente Geovanny Méndez indica que nos hemos reunidos las 3 Delegaciones de la Zona, para hacer dispositivos en conjunto, hacer controles de carretera por ciertos días, esto para tener un mejor control.

La regidora Montero Cordero manifiesta que ha visto más presencia de la unidad en San Pedro y se le agradece mucho por atender las peticiones.

El subintendente Geovanny Méndez indica sobre los chats que informan, a nosotros no nos debe preocupar, ya que estamos variando los tiempos, días y horas, en cualquier momento se hace y no solo nosotros y se nos suma los otros 2 cantones, se nos suma MINAE, tránsito que siempre ha trabajado, lo que queremos es poner orden.

La señora Vice Presidenta comenta que los ciudadanos nos sentimos más resguardados y seguros, se sabe que no se puede evacuar todo el Cantón.

El subintendente Geovanny Méndez manifiesta que, si ha bajo la incidencia, en estos días solo una denuncia ante el OIJ hay, pueden revisar la incidencia de todo el país, estadística policial de OIJ, en una página de internet y ver todas las denuncias que hay.

El síndico Blanco Valverde comenta que se pone a la orden, se ha coordinado con el subintendente para lo que se les ofrezca.

Con relación al chat, para uno es increíble las personas que ponen esos mensajes de aviso. El año pasado se dio una situación que un señor aviso, de algo y se pensaba que era alguien en quien confiar, el distrito tienes muchas rutas alteras, por eso es importante esos tipos de operativos.

Agradece porque se ven más en San Carlos.

Si aclara que muchas veces las fotos y el mensaje sale de aquí, avisando que van para el distrito tercero.

El subintendente Geovanny Méndez manifiesta que nosotros sabemos dónde están atentos con el oficial de tránsito y muchas veces andan con nosotros, y a veces están pendientes, hay mucha fuga de información.

La señora Vice Presidenta da las gracias, estamos a la orden.

El subintendente Geovanny Méndez da las gracias.

AGT Tecnología:

Se presenta el señor Eddy Fallas, indica que es una empresa de desarrollo de sistemas no tradicionales, nosotros lo que vendemos es ver varias cosas adicionales, hay una parte de actas, otro de control interno de riesgos, es un sistema automatizado, se hizo un aplicativo, se ven los años en las actas, trabaja en cualquier teléfono, cualquier persona lo puede ver, una vez que se da se entra y se tiene las fotos de los miembros, y se ve los acuerdos a nivel historial. Luego se ven los documentos y las actas quedan en un formato, se pueden ver en tableta,

Esta es la parte de móvil para que el contribuyente pueda ver las actas.

Lo otro importante cuando se hace un acuerdo intervienen muchas figuras, entonces el sistema lo que hace es dar seguimiento y uno de los problemas es el seguimiento del proceso, se manda un documento y a veces queda en el papel de abajo y no todo el proceso.

El sistema de actas lo puede utilizar cualquier concejo u órgano, entonces no solo para el concejo municipal.

Da una amplia exposición sobre el sistema y como se maneja.

La señora Vice Presidenta indica que es un gran programa, pero consulta sobre costos, ya que se tiene que ser realista.

El señor Eddy Fallas indica que sale como en 8000 dólares, se paga una sola vez y luego se hace un mantenimiento, luego se paga un 10% del valor al año para dar mantenimiento y la instalación de nuevos softwares.

La señora Alcaldesa consulta si esos 8000 dólares que es el costo, tiene un año de garantía, después se tiene que pagar para mantenimiento y otras cosas.

La aplicación es solo para funcionarios o para el público.

El señor Eddy Fallas indica que la app es para público, para que tengan acceso.

La señora Alcaldesa consulta la aplicación trae algo de seguridad.

El señor Eddy Fallas comenta que cuando se está haciendo el acta, es cerrado, el público no lo puede ver y la aplicación es pública y cuando ya está con las firmas, se escanea y se sube.

La señora Alcaldesa consulta porque los usuarios no pueden ver cuando se hace el acta, si es el mismo programa.

El señor Eddy Fallas indica que no, porque hay procesos diferentes.

La señora Alcaldesa solicita permiso para retirarse porque tiene audiencia con la Caja Costarricense del Seguro Social, sucursal Tarrazú.

La señora Vice Presidenta sugiere que la regidora Mora Vega la acompañe ya que el tema es importante.

La señora Alcaldesa, el señor Vice Alcalde y la regidora Mora Vega se retiran de la sesión a las 9:30 a.m., en representación de la Municipalidad.

El síndico Blanco Valverde consulta al señor Eddy Fallas sobre toda la información de la Municipalidad, como se hace con las actas antiguas, esto para que se suba a dicho programa, quien la ingresa, la aplicación o ustedes.

El señor Eddy Fallas indica que la secretaria, o algún funcionario lo pueden subir. Pero aclara que nada se puede subir sin la autorización de ustedes.

La señora Vice Presidenta comenta que muy interesante, ahora se tiene que analizar y revisar el presupuesto.

El señor Eddy Fallas indica que se puede hablar de opciones de pago, para que no lo sientan tanto.

Da las gracias por la atención brindada.

La señora Vice Presidenta da las gracias, se va a analizar y se les hará llegar cualquier decisión que se tome.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 113-2018, del doce de julio del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Ing. Yenifer Mora Mora, Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio MT-U.T.G.V.M-0262-2018, traslada los siguientes oficios, tomados por la Junta Vial Cantonal, donde asignan los presupuestos asignados de la Ley 8114 y 9329 para el año 2019:

- Oficio J.V.C-015-2018, referente al acuerdo número 3.
- Oficio J.V.C-016-2018, referente al acuerdo número 4.
- Oficio J.V.C-017-2018, referente al acuerdo número 5.
- Oficio J.V.C-018-2018, referente al acuerdo número 6.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo con el oficio MT-U.T.G.V.M-0262-2018, emitido por la Jefatura de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, es que se aprueba los siguientes acuerdos, tomados por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú en sesión 035-O-2018, celebrada el 11 de julio del 2018:

- **Oficio J.V.C-015-2018, acuerdo N° 3: "Con base al oficio IGV-247-2018, es que se presenta el presupuesto ordinario 2019 de la siguiente manera:**

Gastos Administrativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el año 2019	
REMUNERACIONES BÁSICAS	
Servicios especiales	¢5.000.000
REMUNERACIONES EVENTUALES	
Tiempo extraordinario	¢2.245.130
SERVICIOS BÁSICOS	
Servicio de correo	¢100.000
Servicio de telecomunicaciones	¢500.000
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
Información	¢200.000
Publicidad y propaganda	¢600.000
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢800.000
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
Servicios jurídicos	¢500.000
Servicios de ingeniería	¢10.000.00
Servicios generales	¢500.000
Pruebas de laboratorio	¢4.000.000
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	

Viáticos dentro del país	¢1.000.00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
Seguros	¢9.000.000
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	
Actividades de capacitación	¢1.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
Mantenimiento de edificios y locales	¢1.500.000
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢20.000.000
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	¢1.000.000
Mantenimiento y reparación de otros equipos	¢200.000
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	¢1.000.000
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	
Combustibles y lubricantes	¢20.000.000
Tintas, pinturas y diluyentes	¢1.000.000
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
Minerales y asfálticos	¢12.000.000
Materiales y productos metálicos	¢1.500.000
Madera y sus derivados	¢1.500.000
Otros productos químicos	¢200.000
Productos plásticos	¢1.500.000
HERRAMIENTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
Herramientas e instrumentos	¢3.000.000
Repuestos y accesorios	¢20.000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢1.000.000
Productos de papel cartón e impresos	¢800.000
Textiles y vestuario	¢800.000
Útiles y materiales de limpieza	¢500.000
Impresión y encuadernación	¢100.000
Alimentos y bebidas	¢500.000
Útiles y materiales de cocona y comedor	¢300.000
Otros útiles materiales y suministros	¢300.000
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
Equipo y mobiliario de oficina	¢1.500.000
Equipo y programas de cómputo	¢1.000.000
Equipo de comunicación	¢1.500.000
Maquinaria y equipo diverso	¢2.500.000
Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	¢12.000.000
Monto total en gastos administrativo	¢142.645.129.50 (ciento cuarenta dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veinte nueve con cincuenta céntimos)

SUELDOS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO U.T.G.V.M	
Ingeniera, Asistente Técnico, Promotora, Oficinista, Operador de Back-Hoe, Operario de la Vagoneta, Inspector	¢80.000.000 (ochenta millones de colones)

Vial. EL DESGLOCE DE LOS SALARIOS ES APORTADO POR EL CONTADOR MUNICIPAL	
---	--

PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL 2019	
Minerales y asfálticos (compra de lastre, para intervenir rutas del Cantón, según solicitudes que se presenten en el Dept. Gestión Vial, rutas codificadas)	¢40.000.000
Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	¢20.000.000
Edificios (construcción de plantel)	¢80.000.000
Compra de lote	¢55.000.000
Compra de vagoneta (pequeña)	¢75.000.000
TOTAL	¢270.000.000 (doscientos setenta millones de colones)

Para lo anterior, el presupuesto Administrativo para el Dept. Unidad Técnica de Gestión Vial, un monto total de ¢492.645.129.50 (cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veinte nueve con cuarenta céntimos), por lo cual se desglosa de la siguiente manera:

Monto total en gastos administrativos	¢142.645.129.50
Sueldos para funcionarios del Departamento U.T.G.V.M	¢80.000.000
Proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2019	¢270.000.000
Total, asignado	¢492.645.129.50 (cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veinte nueve con cincuenta céntimos)

- **Oficio J.V.C-016-2018, acuerdo N° 4: "con base al acuerdo N° 1 tomado por el Concejo de Distrito de San Marcos en sesión del día 28 de junio del 2018 y consta en acta ordinaria N° 28-2018. Una vez conocido y analizado las propuestas de las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos, se procede a emitir una lista de proyectos que se les asignará presupuesto para el 2019 de la Ley 8114 y 9329 de la siguiente manera":**

Número	Camino	Intervención	Ubicación	Presupuesto
1	Demarcación alcantarillada, alquiler de maquinaria y aceras		Donde técnicamente sea necesario	¢35.000.000
2	Centro San Carlos y cuesta al Rodeo	Recarpeteo	Donde técnicamente sea necesario	¢40.000.000
3	Urbanización las Tres Marías	Recarpeteo	Donde técnicamente sea necesario	¢25.000.000
4	Camino San Pedro, cód. 105-123 y cód. 105-150	Asfalto	Camino principal y alrededores de la plaza	¢20.000.000
5	Camino El Balar, cód. 105-022	Asfalto	Continuar con el asfalto	¢30.000.000
6	Calle Los Hernández cód. 105-101	Asfalto	Continuar con el asfalto	¢22.156.035.00
7	Camino El Balneario cód. 105-051	Asfalto	Donde técnicamente	¢16.000.000

			sea necesario	
8	Camino Parritilla cód. 105-162	Asfalto	Donde técnicamente sea necesario	¢10.000.000
9	Camino Corea cód. 105-018	Recarpeteo	Donde técnicamente sea necesario	¢6.000.000
10	Acera Escuela La Sabana, cód. 105-120	Construcción de acera		¢16.000.000
11	Camino Calle la Pastora cód. 105-080	Cunetas	Donde técnicamente sea necesario	¢10.000.000
12	Calle Rodeo Plaza cód. 105-109	Recarpeteo	Donde técnicamente sea necesario	¢10.000.000
13	Calle Rodeo cód. 105-028	Asfalto	Continuar con el asfalto	¢10.000.000
14	Calle San Luis Rodeo cód. 105-028	Asfalto	Donde técnicamente sea necesario	¢25.000.000
15	Calle Ande cód. 105-003	Cunetas	Lateral del camino	¢8.000.000
16	Calle Vargas cód. 105-132	Asfalto	Sector la cuesta	¢15.000.000
17	Calle Roy Montero cód. 105-128	Asfalto	Donde técnicamente sea necesario	¢10.000.000
TOTAL				¢308.156.035.00

- **Oficio J.V.C-017-2018, acuerdo N° 5: "con base al acuerdo N° 1 tomado por el Concejo de Distrito de San Lorenzo en sesión del día 14 de junio del 2018 y consta en acta ordinaria N° 27-2018. Los vecinos y estudios realizados por el mismo Concejo de Distrito y siguiendo recomendaciones de la Ing. Yenifer Mora Mora, Directora de la Unidad Técnica de Gestión vial es que se distribuye de la siguiente manera el presupuesto ordinario 2019 de la Ley 8114 y 9329 de la siguiente manera":**

Camino	Código	Presupuesto
Continuar asfalto camino Nápoles siguiendo el proyecto iniciando en la ruta 303 hacia el centro de la comunidad	105-228	¢100.000.000
Continuar base asfáltica camino Zapotal siguiendo del asfalto existente hacia el centro de la comunidad	105-176	¢50.000.000
Continuar asfalto camino Los Ángeles hacia entronque camino Zapotal	105-020	¢15.000.000
Continuar asfalto camino San Gabriel hacia entronque camino Zapotal	105-156	¢15.000.000
Continuar asfalto camino San Rafael hacia entronque camino Zapotal	105-133	¢15.000.000
Continuar asfalto Calle Vargas – Los Murillo siguiendo el proyecto que inicio en la Iglesia Católica hacia Beneficio La Lía	105-238	¢15.000.000
Asfalto Santa Marta en calle ubicada a un costado de la Iglesia Católica y alrededores	105-245	¢15.000.000
Asfalto camino La Esperanza del proyecto iniciando al centro de la comunidad	105-247	¢15.000.000
Construcción de cunetas en camino San Martín partes que	105-244	¢15.000.000

contiene base asfáltica		
Contratación de maquinaria para mantenimiento camino Quebrada Arroyo	105-250	¢10.000.000
Contratación de maquinaria para mantenimiento camino Cerro Nara	105-251	¢10.000.000
Contratación maquinaria Camino Naranjillo	105-243	¢10.000.000
Contratación maquinaria camino Esquipulas	105-216	¢10.000.000
Contratación maquinaria camino San Joaquín	105-245	¢10.000.000
Cuneteo caminos Distrito partes de prioridad		¢48.000.000
Compra de lastre para camino Viejo San Lorenzo Mata de Caña, los Godínez, Mata de Caña Zapotal, Zapotal Calle Montero		¢20.522.466.000 (veinte millones quinientos veinte dos mil cuatrocientos sesenta y seis colones)
TOTAL		¢373.522.466 (trescientos setenta y tres millones quinientos veinte dos mil cuatrocientos sesenta y seis colones)

- **Oficio J.V.C-018-2018, acuerdo N° 6: "con base al acuerdo N° 1 tomado por el Concejo de Distrito de San Carlos y consta en acta extraordinaria N° 05-2018. Con base en las solicitudes de los comités de caminos y vecinos del distrito, se propone para el presupuesto de la ley de Transferencias para la atención de caminos 2019, lo siguiente":**

Camino	Tipo de intervención	Presupuesto
Camino San Carlos – San Jerónimo, cód. 105-242	Asfalto	¢40.000.000
Camino Alto San Juan, cód. 105-189	Asfalto	¢20.000.000
Camino entronque la Plaza – Alto San Juan, cód. 105-219	Alcantarillado de cuadro	¢30.000.000
Caminos Distrito donde se requiera con más prioridad	Cunetas, cajas de registro y aceras	¢25.000.000
Camino Los Camacho, cód. 105-253	Construcción del puente	¢40.000.000
Caminos del distrito	Demarcación vertical y horizontal	¢2.000.000
Camino Bajo San José 202, cód. 105-202	Asfalto	¢20.000.000
Camino San Francisco 1, cód. 105-194 y 2, cód. 105-193	Asfalto	¢15.000.000
TOTAL		¢252.127.665 (doscientos cincuenta y dos millones ciento veinte siete mil seiscientos sesenta y cinco colones)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Oldemar Quesada Navarro, Presidente de la Asociación Deportiva de balonmano de Tarrazú, cédula jurídica 3-002-762644, solicita le indiquen en que día nos comunicaron vía escrita a nuestra organización sobre la

recepción de las propuestas de las ternas de las asociaciones deportivas, para los nombramientos del nuevo Comité Cantonal Deportes y Recreación de Tarrazú. La cual debió hacer en el mes de junio una convocatoria a las Asociaciones Deportivas lo cual no realizaron, la junta directiva vigente del Comité de Deportes de Tarrazú, nunca se nos ha convocado por escrito ni hemos firmado ningún recibido por parte nuestra. En la primera semana de julio en ningún momento se le convocó a nuestra Asociación Deportiva de Balonmano a la asamblea general como lo dice la modificación realizada por ustedes al reglamento de funcionamiento y organización del Comité Deportes de Tarrazú. Les solicitamos que intervengan para que esta elección se realice respetando, el reglamento actual y las modificaciones hechas por ustedes.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde manifiesta que la empresa Hermanos Solís está trabajando este año los proyectos en el distrito, así que ya se está trabajando con proyectos de lastre compactado y esperamos que nos vaya bien este año.

Agradecer la coordinación y la buena gestión que hay en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en este momento, le ha tocado ver temas en San Lorenzo pero como dice la Ingeniera se ha trabajado bien y ponen atención, así que no se puede dejar pasar por alto.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Vice Presidenta retoma el oficio enviado la semana anterior por el señor Auditor Interno, sobre el último informe presentado, relacionado a una denuncia de una licencia de licor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: dada la exposición brindada por el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú en días pasados, es que se aprueba el informe AI-05-2018, sobre el Estudio Especial relacionado con la atención de una denuncia por "Supuestas Irregularidades en el otorgamiento de una Licencia para la Comercialización de Licores".

**Por lo que se solicita a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, el cumplimiento de las recomendaciones que se emiten en el informe.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Así mismo, la señora Vice Presidenta comenta que para nadie es un secreto que el acuerdo que se le mando al señor Presidente Municipal sobre la conformación de las comisiones permanentes para el día de hoy, sin embargo, al no haber venido a la sesión, sugiere que se le haga otro recordatorio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se solicita al señor Presidente Municipal, Marco Antonio Vargas Valverde, presentar la conformación de las comisiones ordinarias y especiales de este Cuerpo Colegiado, en próximo jueves 26 de julio del presente año, en la sesión ordinaria, esto en cumplimiento del inciso g) del artículo 34 y artículo 49 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Además, la señora Vice Presidenta informa que el día de ayer se hizo el recibimiento y homenaje a los atletas que participaron de Juegos Nacionales, llegaron casi todos los atletas, se hicieron dos presentaciones, uno por el grupo de baile de la Escuela La Sabana y otro por el regidor Pablo Zúñiga Méndez, hubo mucho público y se disfrutó bastante, se compartió un refrigerio por parte de esta Municipalidad y un postre por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú; agradecer a la señora Secretaria por la organización, dado que no se le fue ningún detalle y todo quedó muy bonito, además, de agradecer a la Administración que siempre ha dado un gran respaldo y al Concejo porque fue una decisión muy acertada.

4. El síndico Blanco Valverde comenta sobre la audiencia con la Vice Ministra del MINAE, que se traslada para el 31 de este mes, si van a asistir.

La señora Vice Presidenta indica que ella puede asistir.

La regidora Ureña Miranda indica que ella puede acomodarse para acompañarlos.

La señora Vice Presidenta solicita a la señora secretaria que se le consulte a la señora Alcaldesa si puede asistir para confirmar.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA